

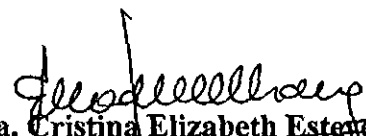
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADVENTUREBRANDS S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOSMIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en las calles Ciudadela La Fae Manzana 12 solar 16, se reúnen los socios de la compañía "ADVENTUREBRANDS S. A.", señoritas: Pamela Elizabeth Chang Esteves, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones; Cristina Elizabeth Esteves Ochoa, propietaria de 400 acciones y Andrea del Rocío Rojas Muñoz propietaria de 200 acciones de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones de un dólar 00/100 dólares cada una. Los socios presentes por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Ante la ausencia del titular, los presentes designan unánimemente a la Señorita Cristina Elizabeth Esteves Ochoa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien por encontrarse presente, toma inmediata posesión del pargo, actuando como Secretario el gerente de la Compañía, Srta. Andrea del Rocío Rojas Muñoz, quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presente de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: **UNO** Conocer y resolver el Estado de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio que termino el 31 de Diciembre del 2.013; **DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Señor Gerente y del Comisario sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2.013; **TRES:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2.013; y, **CUATRO:** Designación de Comisario para el año 2.013 y 2014 y fijar su remuneración. Puesto que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el Señor Presidente declara validamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar el primer punto de orden del día aprobado, para lo cual, se pone a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013, el cual es unánimemente aprobado por la Junta General. Igualmente, al pasar a tratar sobre el segundo punto del orden del día, la Junta General conoce y estudia los informes presentados por el señor Gerente así como el del Comisario de la compañía, resolviéndose aprobarlos por unanimidad. Sobre el tercer punto de orden del día, la Junta General resuelve unánimemente, que en vista de haber obtenido utilidades en el ejercicio que se analiza, pasen a formar parte de las reservas. Finalmente y tratando el cuarto y ultimo punto, la Junta General resuelve reelegir por un periodo mas al Señor CPA Guillermo Salvador Muñoz, como Comisario Principal de la Compañía, fijándosele una remuneración de trescientos cuarenta 00/100 de dólares anuales. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez reinstalada la Junta con los mismos asistentes, se dio lectura por secretaria, siendo unánimemente aprobada en todas sus partes y sin observaciones,

firmándola todos los presentes en unidad de acto, señal de aceptación y cumplimiento de expresas disposiciones legales vigentes. Con lo cual el Señor Presidente declara terminada la sesión, siendo las doce horas, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión, y se incorporen los documentos e informes tratados. F) Pamela Elizabeth Chang Esteves; f) Andrea del Rocío Rojas Muñoz; f) Cristina Elizabeth Esteves Ochoa, Presidente Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ADVENTUREBRANDS SA. Es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario.

Guayaquil, octubre 17 del 2.014.


Srta. Cristina Elizabeth Esteves Ochoa
Secretaria